

Impacto de la Evaluación Educadora Áulica en el Aprendizaje de Estudiantes en la Educación Superior

Impact of Educational Assessment on Student Learning in Higher Education



Recibido: 02/04/2024

Aceptado: 8/10/2024

Josué Enoc Sorto Miranda

Universidad de El Salvador

enocjsmiranda@gmail.com

ORCID: 0009-0009-6115-5309

Resumen

Este trabajo está dirigido al fortalecimiento del pensamiento y de la práctica (praxis) de la evaluación educadora que lideran los docentes a nivel áulico (micro). Presenta las diferencias entre la denominada evaluación educativa y la evaluación educadora, siendo esta última la alternativa didáctica para que los estudiantes se conviertan en auto y socio didactas a lo largo de todas sus vidas, además, de situar a la evaluación como el eje vertebrador del proceso educador y de aprendizaje personal y grupal.

Se establecen las diferencias entre evaluación del aprendizaje y de la educación, en el entendido de que el aprendizaje no necesariamente es educativo y que la misma evaluación sí no es asumida por los educandos de manera concientizadora puede convertirse en una práctica alienante y hasta deformadora del educando, de los docentes y de sus culturas educacionales, haciéndola un estorbo y hasta un obstáculo, para la consecución de mejores niveles de calidad de la educación misma y de los respectivos aprendizajes implicados.

El trabajo termina exponiendo los lineamientos genéricos acerca del cómo practicar la Evaluación Educadora o

educante a nivel áulico en un esfuerzo por hacer de este proceso un recurso didáctico para estudiantes y profesores, integrado en forma directa a la consecución cualitativa, más que cuantitativa, de objetivos educacionales formativos y didáctico-instructivos, propios de la educación, mientras se aleja de otros modos de hacer la micro - evaluación con fines administrativos, políticos y/o de control. Es pertinente resaltar que la evaluación es, más que la medición; esta última es solo un recurso de la primera y adquiere sentido educativo, si y solo si contribuye al desarrollo estudiantil.

Palabras claves: Educación áulica, educación superior, docente áulico, proceso educador.

Abstract:

This work is aimed at strengthening the thinking and practice (praxis) of educational evaluation led by teachers at the classroom (micro) level. It presents the differences between the so-called educational evaluation and the educational evaluation, the latter being the didactic alternative so that students become self- and partner-taught throughout their lives, in addition to placing evaluation as the

backbone of the educational and personal and group learning process.

The differences are established between evaluation of learning and education, with the understanding that learning is not necessarily educational and that the same evaluation, if not assumed by learners in an awareness-raising manner, can become an alienating and even deforming practice of the learner., of teachers and their educational cultures, making it a hindrance and even an obstacle to achieving better levels of quality in education itself and the respective learning involved.

The work ends by exposing the generic guidelines on how to practice “Educational Evaluation” at the classroom level in an effort to make this process a didactic resource for students and teachers, directly integrated into the qualitative, rather than quantitative, achievement. of formative and didactic-instructive educational objectives, typical of education, while moving away from other ways of doing micro-evaluation for administrative, political and/or control purposes. It is pertinent to highlight that evaluation is, more than measurement; The latter is only a resource of the former and acquires educational meaning if and only if it contributes to student development.

Keywords: Classroom education, higher education, classroom teacher, educational process

Introducción.

Las distintas teorías de la educación guardan en sus contenidos fundamentales concepciones propias, implícitas y explícitas de lo que comprenden como educación, aprendizaje y evaluación; sin embargo, en los procesos evaluativos prácticos o aplicados ocurre un notable

divorcio con la teoría, pareciendo que la práctica ignora su esencialidad conceptual y en consecuencia su poder educador y didáctico- transformador, tanto del propio educando como de su entorno y entorno.

Es insoslayable que la evaluación áulica teórica adquiera existencia práctica y sea coherente con su naturaleza educativa (teoría en uso) y sea empleada para la formación de la consciencia auto y socio didáctica, para que tanto educandos como educadores se conviertan en elementos dinámicos y positivos de sus comunidades de aprendizaje. La presencia y esencia de estos procesos evaluativos tienen el potencial de ser profundamente educadores, tanto para los profesores como para los alumnos y los demás miembros de los corpus institucionales.

La evaluación al ser educativa sin ser educadora, pierde y limita en alto grado su poder educador y su consiguiente razón de existir, dejando de ser formadora y convirtiéndose en espacio para la alienación y la adquisición de antivalores. Con frecuencia, no es aplicada a nivel micro institucional y áulico como subproceso crítico y constructor de auto y socio conciencia praxeológica de cambio e inspiradora de mejores esfuerzos individuales y colectivos en aras del mejoramiento continuo.

Los procesos evaluativos en la mayoría de los casos son empleados, principalmente, como instrumentos de; 1).- Imposición de modelos culturales e ideológicos dominantes, discriminadores y excluyentes 2).- Clasificación y jerarquización repartidora de estímulos y castigos, 3).- Cuantificación de resultados, reñidos con los conceptos de calidad y aprendizaje, 4).-Verificación de logros cuantitativos des contextuados, 5).- Niveles de memorización y respuestas

prediseñadas 6).- Control administrativo desligado de los procesos didácticos, 7).- Justificación de medidas económicas y de personal, entre otras. [Monroy, F. y Hernández Pina, F. 2014, Pp. 314 y 316]

Los usos y resultados mencionados en el párrafo anterior han impactado a los estudiantes, con efectos como los que se enumeran a continuación; a).- Altos índices de ansiedad y angustia, b).- Altos indicadores de drogadicción y hasta de suicidios, c).- Abusos de profesores y autoridades, d).- Práctica de antivaleores, e).- Reprobaciones sin oportunidades de réplica y retroalimentación, f).- Imposición de culturas antidemocráticas o populistas, g).- Pérdida del gusto por aprender y rechazo a la educación, h).- Miedo a la misma evaluación, i).- Frustración y hasta castración de proyectos de vida. [Arribas Estebaranz, José M^a, 2017, Pág. 390].

La información precedente invita a interrogarse acerca del perfil de una nueva alternativa evaluativa que le permita tanto a profesores como a estudiantes educarse, con calidad, en comunidades de aprendizaje formativo; opción que, naturalmente, tendría que ser capaz de erradicar los problemas y resultados que está obteniendo la práctica de la “evaluación educativa” actual. Es pertinente resaltar que no existe ningún proceso educativo que esté, más vinculado a la concepción de las virtudes morales, a la práctica de los valores y al sentido de justicia y dignidad meritocrática que la evaluación, pero no cualquier evaluación, sino aquella que educa en la práctica en el ejercicio cotidiano y empoderante de las mismas, esa evaluación es la educadora o educante, precisamente, la que se propone en este corto trabajo.

-Contextualización

La evaluación es un proceso social y personal arraigado en todos los ámbitos de la existencia humana; es potencialidad, capacidad, actitud y decisión, aunque su práctica asistemática no sea válida, objetiva y funcional para el mejoramiento de las vivencias tanto personales como sociales. En este caso se enfoca a la evaluación dentro del campo de lo educativo como un proceso profesional, intencionado e indispensable, para el mejoramiento de la calidad de las prácticas educativas institucionales. Como es bien sabido la educación es un proceso complejo; teórico – práctico, multifacético y pluri sectorial conformado por muchos subprocesos con vocación teleológica, axiológica y epistémico - didáctica, principalmente. Su núcleo y razón de ser es el desarrollo de las personalidades de los estudiantes y en la educación superior, la conformación de sus personalidades y culturas profesionales, habiendo en todos estos espacios lugares privilegiados para la aplicación formativa de la evaluación. [Valencia Rodríguez, W. A. & Vallejo Cardona, J. D. 2015, Pp. 12,13 y 14].

Tal como lo expresa Mora Vargas, A.I. (2004), los profesores tienen como función apoyar los procesos de desarrollo mencionados y, además, acompañar, didácticamente, a sus pupilos en el logro de objetivos y en la adquisición de aprendizajes-educativos, p.314. Todos los procesos educativo – didácticos son muy importantes en la educación; sin embargo, cobran especial relevancia, por su naturaleza, los comprendidos dentro de lo que ha sido denominado, como Evaluación Educadora o Educante. Este proceso para que cumpla su cometido hace indispensable su ubicación en la función docente-didáctica, desde donde irradiaría

sus resultados hacia otras esferas del hacer educacional.

La evaluación, en esta propuesta, entendida como educadora es, un proceso inherente a la educación y transversaliza todos los niveles de la vida educativa sistemática y del hacer profesional en particular; se relaciona con todos sus sectores y componentes, pasando a constituir parte de la cultura institucional y una actitud, un contenido y una práctica formativa y racional en la conciencia de individuos y grupos. La evaluación es, entonces, un proceso educador intencionado, sistemático e íntimo con fuertes componentes emocionales y culturales, sin abandonar su acento objetivo, y cuando se le dota de potencialidades profesionales y filtros racionales, sistemáticos y participativos pasa a convertirse en un elemento educativo crítico y formador contextualizado, con grandes alcances para el cambio, la transformación y la mejora continua de estudiantes, profesores e instituciones.

Los procesos evaluativos están intrincados en el mundo de la educación con otros procesos institucionales (planificación, investigación y proyección social, por ejemplo), son procesos sociales, profesionales y técnicos integrados en forma orgánica a la teleología, axiología, epistemología, administración y vida cotidiana del hacer educativo institucional organizado, además, de tener las potencialidades para ser educador en sí mismo de todos los actores de las comunidades educativas. Indudablemente, tanto el entendimiento como la práctica de la evaluación están ligadas a las condiciones subjetivas y objetivas de los contextos históricos en que se ha venido realizando a través de los tiempos, con algún acento praxiológico.

- Premisas de la evaluación

Cada institución y cada estudiante son entidades únicas, son seres integrales transformables, desarrollables y, consecuentemente, en desarrollo continuo (adolescentes, jóvenes y adultos); son cambiantes en razón de contextos y circunstancias biopsicosociales, poseedores de propósitos, y expectativas de logros, y con recursos empleables en la dirección de ser más y mejores, con distintos niveles de capacidades, compromisos y conciencia [Londoño, G. 2015, Pp. 7 – 8]:

a) Tanto las organizaciones como los educandos (adolescentes, jóvenes y adultos) tienen distintas posibilidades para la elaboración de juicios sobre; 1) Lo correcto e incorrecto, 2) Lo malo y lo bueno, 3) Lo deseable e indeseable, 4) Lo inapropiado y apropiado, 5) Lo deseado e indeseado, 6) Lo posible e imposible, 7) Lo objetivo y subjetivo, 8) Lo bueno y lo mejor, y mucho más en el ámbito preferencial y sus jerarquías. La capacidad de hacer juicios es la base de los procesos evaluativos, así como, de su calidad, y los criterios de sistematicidad racional los filtros para darles validez y confiabilidad educacional y social.

b) En la evaluación educadora es tan importante el proceso como el producto, pero aún más lo son los sujetos, en tanto que esta triada unida es, parte esencial de la educación. Es conveniente resaltar que el sujeto contextualizado y en proceso de formación es el que adquiere una importancia participativa insustituible. En la evaluación educadora, no solo educativa, el proceso y el manejo de los resultados se convierten, simultáneamente, en contenidos de su conciencia educada.

c) La evaluación educadora le permite a los educandos y a los grupos auto y socio encontrarse consigo mismos como seres en desarrollo formativo y en consecuencia plantearse nuevos niveles de calidad y logros con la cooperación de sus familias, docentes y compañeros, disminuyendo los efectos de la distracción, coacción, violencia y represión impuestas.

d) La evaluación educadora facilita la toma de conciencia, el desarrollo de convicciones y el fortalecimiento de los auto compromisos para superar las carencias y los puntos débiles, corrigiéndolos y convirtiéndolos en oportunidades de superación.

La evaluación educadora no se reduce a una técnica o práctica desvinculada del todo, en tanto va más allá de lo personal e incide en lo social, político, cultural y hasta en el desarrollo de un país. Dicho proceso es el que tiene más poder educador de todos los procesos educativos en tanto es praxiología (mejora continua de teoría y práctica) y conciencia social íntima de cada educando consigo mismo y con su entorno. (Valencia Rodríguez, W. A. & Vallejo, J. D. 2015, Pp. 214 – 215).

- Concepción

Después, de examinar, más de una veintena de conceptualizaciones sobre evaluación, por ejemplo; Castejón (1991), Toranzos (2000) y Glazman (2001), y luego estudiar sus puntos coincidentes y divergentes, así como, descartar los elementos disonantes y mantener los elementos consonantes, se propone una alternativa de conceptualización general prescriptiva, y es la de concebir a la evaluación como educadora, superando las limitaciones identificadas en otras concepciones y en consecuencia planteándola como sigue: La evaluación

educadora es un proceso histórico e institucional y profesional incorporado en la docencia y focalizado en los estudiantes, cuyo ejercicio didáctico forma, concientiza, transforma, empodera y capacita actitudinal, moral y técnicamente a los educandos, mediante el empleo contextualizado y sistemático de metodologías cualitativas, cuantitativas y transductivas, para mejorar en forma continua y situacional tanto sus decisiones como sus actuaciones, desempeños y logros personales y colectivos (Mora, I. A. 2004, Pp.1 – 3).

Es trascendente acotar que en la educación tanto una evaluación que cubra a toda la institución como una evaluación sectorial; de docentes, estudiantes y administradores no debe realizarse al margen del modelo educativo, didáctico y administrativo, que se propone concretar. Por ejemplo, es frecuente encontrar el fenómeno que denomino “transposición”, el que consiste en evaluar un proceso educativo con el marco teórico y metodológico de otro proceso educacional. No es propio evaluar un proyecto educativo liberador, por ejemplo, con el marco teórico y metodológico del conductismo, entre otras posibilidades o evaluar una institución educativa pública con la concepción de una institución privada.

La evaluación es una totalidad coherente en tanto instancia educadora, siendo la resultante del entramado de interrelaciones entre la totalidad de los elementos que conforman un determinado plan educacional, verbigracia; el contexto, la naturaleza educativo - institucional, la cultura educativa, los propósitos, la metodología, el modelo pedagógico, el administrativo y la calidad de los saberes y de vida educativa de docentes y estudiantes, principalmente. La realización de una evaluación implica

mantener la unidad de una parte con todas las demás, cumpliéndose de esta manera con el principio, importantísimo de organicidad.

- Propósitos

La evaluación educadora o educante tiene como propósitos los siguientes:

-Posibilitar a educandos, docentes, administradores y, particularmente a los estudiantes para que se conviertan en praxiólogos, y puedan educarse por sí mismo en todos los espacios y tiempos de sus vidas, esto es, esencialmente, en auto y socio-didactas.

-Que los educandos y demás miembros de las comunidades educativas adquieran el hábito auto y hetero didacta de evaluarse (informarse) de manera sistemática y crítica con respecto a los avances y dificultades encontradas y superadas en el transcurso de sus proyectos educativos. Cabe destacar que cada individuo tiene que identificarse como sujeto de obligaciones y derechos consigo mismo y con los demás.

-Ser una instancia de aprendizaje educativo (proceso y producto) empoderador de los educandos y docentes para dirigir, adaptar e innovar las estrategias - solución en la praxis compartida de irse educando, de tal manera que la educación se convierta para cada participante en convicción y no en imposición, permitiendo corregir y avanzar, comprensiva y explicativamente, con base en perfiles de rendimiento.

-Convertirse en elemento estratégico para darle calidad al proceso educativo de tal suerte que la unidad educación y vida sea insoluble y equilibrio teoría - práctica y criticidad científica y axiológica.

- Direccionar la gestión del proceso educativo, permanentemente, de tal suerte que cada estudiante y grupo, se convierta en responsable convencido de su propio desarrollo con visión futurizada.

-Ser el eje del proceso educativo al trascender la medición del logro de objetivos de aprendizaje instructivo, para contemplar los elementos formativos, considerando a la educación (no solo instrucción) en su sentido integral e integrado como desarrollo de la personalidad y adquisición de una cultura profesional determinada (más allá de objetivos limitados y corto placitas).

- Facilitar la comprensión desde una perspectiva integral y científico – valórica las variables implicadas en la calidad de los procesos educativos para su respectiva intervención, por parte de los mismos educandos en coordinación con elementos externos, permitiendo medir, comparar, dar seguimiento, apoyar avances de resultados y aprendizajes en la superación de obstáculos. Es pertinente enfatizar que mediante el proceso evaluador los estudiantes y los profesores llegarán a ser mejores docentes y educandos.

Cabe resaltar que la evaluación educativa es un término envolvente y evolvente que tiende a adquirir el nombre especializado de los propósitos con que se lleva a cabo, de la metodología empleada para su realización y del área y/o de sujetos que la aplican o de aquellos en donde se aplica. Desde esta perspectiva conviene destacar, entonces, que una evaluación profesional en el ámbito educativo, es poseedora de identidad e identificación, mostrando un perfil constituido por los rasgos siguientes; a) Historicidad, b) Situacionalidad, c) Sistemacidad, d) Organicidad, e) Profesionalidad, f) Educadora, g) Válida y

h) Confiable, i) Funcional, j) Resolutoria y k) praxiológica.

La evaluación educadora tiene la capacidad de mejorar la calidad de los actores de la educación, de su administración y del aprendizaje simultáneo de estudiantes y profesores en sus modalidades formativa y sumativa, apegada y libre de objetivos. La evaluación ha de proveer de información y elementos de juicio a la toma de decisiones y a las intervenciones que transformen de fondo los procesos, la calidad educativa, la efectividad, economía del esfuerzo y la pertinencia y pertenencia futurizada de objetivos, contenidos y metodologías.

- Características de la evaluación educadora

La evaluación educadora comparte con la evaluación en general y con la evaluación educativa las características universales de este importante proceso (Centella, V. 2017. Pág.1-5), pero adquiere identidad con los atributos idiosincráticos que le son únicos. Las características particulares y más importantes son las siguientes:

- Está incorporada a los procesos de la docencia como elemento didáctico sustantivo.

- Praxiológica y formadora de conciencia transformadora dirigida al aprendizaje educativo comprometido con la mejora continua. (Shirly, Katherine, et al. 2015. Pág.15-17).

- Profundamente formativa, más que instructiva y administrativa.

- Forma y reafirma el gusto por la educación en su sentido, más integral.

- Constructora del aprendizaje autónomo, crítico y auto y socio didáctico.

- Centrada en el beneficio colectivo y personal de los estudiantes. La evaluación solo tiene sentido educador, si y solo si, contribuye al desarrollo con mejora continua de los estudiantes

- Empoderadora en tanto profesores y estudiantes toman decisiones conjuntas sobre los distintos elementos e instrumentos implicados en el proceso, desde el rol de cada participante.

- Evolvente y envolvente, avanzando por aproximaciones sucesivas valóricas y abarcando a la totalidad del hacer educativo

- Principalmente, cualitativa, pero abierta al empleo de metodologías cuantitativas y transducidas, para la creación del conocimiento y toma de decisiones. La medición es solo una estrategia instrumental de la evaluación educadora.

- Dirigida hacia la toma de decisiones y hacia la resolución de problemas con respecto a los procesos educativos estudiantiles y a la formación de sus culturas profesionales.

- Educadora, capacitadora y potenciadora de la construcción de juicios morales solidarios, técnicamente fundamentados.

- Motivadora, concientizadora y reafirmante de la conciencia de la práctica de los valores morales y de la responsabilidad en tanto instrumento de valoración de logros, deficiencias y necesidades de superación durante todo el proceso educativo. (Shirly, Katherine, et al. 2015. Pág.15-25).

-Estrategias teórico-metodológicas de la evaluación educadora a nivel áulico

El docente en su planificación didáctica contemplará el desarrollo de la evaluación educadora, de tal suerte que se constituya en el accionar vertebrador de los procesos formativos para lo cual, se sugieren las acciones siguientes:

1.- Evaluación auto y socio diagnóstica. En el momento inicial del proceso educativo, cada estudiante se redescubre como proyecto de sí mismo, de su familia y de su país, afirmando la conciencia de que su éxito o fracaso es también, de su grupo, institución y de la sociedad en que vive. Es importante que cada estudiante cuente con el pensum de la carrera, con el reglamento de evaluación institucional y con el plan o syllabus del curso o materia que van a estudiar, de tal manera que pueda ubicar sus estudios en el contexto de la totalidad de su carrera y de las condiciones y requerimientos para su aprobación. La idea central es aclarar y compartir que con el esfuerzo sinérgico de todos ha de lograrse la reprobación cero, un rendimiento académico de medio hacia arriba, una deserción mínima por razones áulicas y un ausentismo pactado. Además, una convivencia áulica humanista y libre de discriminación, violencia y toda forma de acosos, en donde haya respeto por los derechos humanos.

Conviene apuntar que ha de hacerse énfasis en una enumeración detallada de las competencias y conocimientos previos que los educandos han de dominar para ser exitosos en sus estudios presentes y futuros, de las condiciones externas a la institución y, particularmente, de los hábitos y técnicas de estudio personal, sub grupal y grupal. El profesor debe tener un listado de los comportamientos que se demandan de los estudiantes y a su vez

elaborar con ellos, los comportamientos que requeridos por los estudiantes del profesor.

Durante el proceso, por ejemplo, el docente puede solicitar la escritura autobiográfica (codificaciones gráficas) de los estudiantes, incluyendo los elementos básicos siguientes:

- a) Propósitos y resultados del curso presente en el contexto del perfil profesional que se pretende lograr. Expresar acuerdos y desacuerdos con los objetivos, más propuestas de modificación y los criterios y procedimientos de evaluación. Esta práctica debe ser para todos los elementos que se vayan a evaluar durante todo el proceso educativo.
- b) Contenidos del curso. Acuerdos, desacuerdos y sugerencias de inclusión, exclusión y espacios de prácticas.
- c) Estrategias didácticas. (ídem).
- d) Organización e implementación del curso. (ídem).
- e) Cultura áulica propuesta (ídem).
- f) Determinación de las pautas de evaluación del aprendizaje y rendimiento.
- g) Pautas de rendimiento y condiciones de los educandos (saberes y hábitos de estudio para lograr el éxito).

Esta información debidamente estudiada potencia a cada uno de los estudiantes para que inicie el diseño de su propio plan de vida estudiantil con proyección hacia el desarrollo profesional y la organización de un portfolio o bitácora que vaya dando cuenta del trayecto de su autodesarrollo durante el curso. Hay que tener presente

que la evaluación es en términos de tiempo; anterior al proceso, durante la trayectoria, al finalizarlo y posterior al mismo). Es indispensable que como síntesis cada uno de ellos tenga claro su punto de partida con respecto a los objetivos del curso, así como, de sus posibilidades, limitaciones y oportunidades de aprendizaje personal y grupal. Una vez identificada la problemática tienen que tomar decisiones y organizarse para superar los obstáculos (posibles) enfrentados. Por ejemplo, podrían organizarse comisiones áulicas de gestión de oportunidades de aprendizaje, disciplina formativa y calidad de la educación entre otras, así como, grupos de alto rendimiento y apoyo didáctico, entre muchas más, dependiendo de los problemas y limitaciones encontradas.

2.-Evaluación de trayectoria. La evaluación educadora hace posible que de manera consciente vayan ocurriendo dos tipos de aprendizajes integrados y simultáneos en un solo proceso educativo, los enfáticamente instructivos y los formativos. Es deseable que todos los estudiantes dominen los saberes indispensables para alcanzar el éxito en los aprendizajes posteriores, si ese nivel no se alcanza estar en el curso será una farsa y hasta una pérdida aburrida de tiempo.

Hasta donde sea posible el logro de cada objetivo y sus medios para alcanzarlo tienen que ser entendidos como una unidad escénica constituida por episodios de aprendizaje educativo. No debe abordarse ninguna escena (aprendizaje total de un tema) posterior sin que se haya concluido con éxito y en forma aprobatoria la anterior. Hay que tener presente que lo más importante en la educación no es el paso de los contenidos sino el logro de objetivos y éstos pueden alcanzarse con diferentes contenidos y estrategias. Lo

relevante es que tanto el grupo como cada estudiante adquieran conciencia y compromiso de dar lo mejor de ellos e ir logrando cada vez mejores rendimientos personales y solidarios.

El proceso educativo no es una carrera de enseñanza de contenidos, es sin duda, un proceso de aprendizaje constructivo y acumulativo (constructivo) basado en el logro de objetivos. Con base en los resultados cíclicos de la “Evaluación de trayectoria”, se pueden organizar con los estudiantes destacados, tutorías para que apoyen a sus compañeros con dificultades, de tal manera que no existan posibilidades de reprobación y de bajo rendimiento. Estas evaluaciones, esencialmente formativas, han de facilitar que cada educando se convierta poco a poco en auto y en socio didacta, siendo saludable que los resultados de medio ciclo y de finalización sean reportados de manera formal a las autoridades académicas con el objeto de contar con los apoyos pertinentes.

3.- Evaluación final. Esta evaluación tiene que ser, más valorativa e interpretativa (holística) que métrica; sin embargo, tiene que cumplir con el reglamento institucional de evaluación. Cada estudiante ha de comparar su nivel de inicio con el nivel logrado durante toda la trayectoria del curso en sentido amplio, esto es considerar tanto los objetivos planificados y los no programados que fueron logrados durante la totalidad del proceso. La consideración de la totalidad de lo aprendido es importante, porque con frecuencia la educación va, más allá de lo que había sido planificado.

Es pertinente destacar que el curso ha de terminar con suficiente antelación como para dejar tiempo de refuerzo y fijación de aprendizajes (instructivos y formativos) de

la última escena cursada y para que sean los mismos estudiantes quienes hagan un resumen de todo el curso, y si hay un trabajo final para que permita su revisión y mejoramiento. No hay que perder de vista la reescritura de la autobiografía y la complementación de la bitácora y del portfolio construido a lo largo de la trayectoria de estudios. En todo este proceso lo más educativo es la afirmación de la conciencia del estudiante, la organización para llevar a cabo el proceso de mejora continua, la toma de decisiones, la implementación de técnicas y actitudes solidarias de estudio para la superación de obstáculos enfrentados y la afirmación de la moralidad como estudiantes, futuros profesionales y ciudadanos.

En consideración de la reglamentación respectiva es, indispensable evaluar el desempeño del grupo en su conjunto, además, de la evaluación del docente, dejando para este último recomendaciones claras, aun sabiendo de que cada grupo estudiantil será bastante diferente y enfrentará problemáticas muy particulares, siendo deseable que el profesor presente sugerencias de mejora de ese mismo curso, posteriormente. Toda la evaluación tiene que estar fundamentada en descripciones lo más objetivas posibles y por escrito para que sirva, como fundamento probatorio para dirimir puntos de vista controversiales, si llegasen a existir. En cuanto a estrategias y técnicas evaluativas es importante considerar que debe haber bastante flexibilidad, teniendo en cuenta que no deben reñir con la ética, pero si respetar los derechos humanos de todos y la finalidad formativa de la evaluación y educación.

Los resultados objetivos y valorativos de las evaluaciones realizadas en cada grupo estudiantil son, deseable que sean estudiadas por los corpus docentes en

unión con los administradores académicos, de tal suerte que contribuyan al mejoramiento de cada uno de ellos, de la institución y de los procesos mismos de evaluación educadora. Es importante que las prácticas evaluativas sean bastante similares en la mayoría de cursos, para evitar tensiones y conflictos innecesarios.

- Reflexiones finales

- Todo proceso evaluativo que ocurra en una institución de educación superior a nivel áulico es obligado que sea instructivo y formativo, en caso contrario se estará traicionando la esencia de la educación misma y consiguiendo alienación.

- Cuando la evaluación no es formadora de conciencia, ética y de compromiso hacia la auto y socio superación solidaria, hace más daño que bien a los educandos y docentes. Los instruidos y con antivalores son los peores látigos de la humanidad.

- La evaluación tiene que ser instrumento para acabar con el flagelo del acoso, exclusión e irrespeto a los derechos humanos áulicos de los estudiantes y docentes. Sus métodos, técnicas y estrategias han de ser dignificantes y potenciadoras del éxito, corrigiendo a tiempo las debilidades y superando los obstáculos enfrentados.

- La evaluación educadora se verá obstaculizada cuando no existan las condiciones administrativas para su realización, reduciéndose a una farsa y hasta una simulación, más dañina que útil y alimentadora de la práctica de antivalores.

- La evaluación educadora capta la totalidad del proceso educativo de los estudiantes y no solo aquello considerado en forma planificada en el curriculum.

- La evaluación educadora en tanto formadora del pensamiento crítico y actitudes de calidad ha de constituirse en el eje central del proceso educativo centrado en el estudiante, superando el aspecto métrico, punitivo y acosador tradicional.

- La evaluación podrá llegar a ser educadora cuando los administradores académicos, los profesores y estudiantes, trabajen en forma coordinada y con puntos de vista, verdaderamente, educativos y no de otra índole. Todo proceso educativo es capacitador, formativo y la evaluación es la que integra ambos procesos desde una perspectiva didáctica.

- Las practicas evaluativas educantes tienen el poder para transformar la visión del estudiante de la educación y convertirlos en auto y socio didactas a lo largo de toda la vida.

Referencias

Arribas Estebaranz, José M^a. (2017) LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES. PROBLEMAS Y SOLUCIONES del Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, vol. 21, núm.4, septiembre-diciembre, 2017, pp. 381-404. Universidad de Granada.

Centella, Valeria. (2017). Principios de Evaluación Educadora. <https://Prezzi.com>,

principios-de-evaluación (5 de septiembre de 2017).

Londoño, G. (2015), La docencia universitaria: realidad compleja y en construcción. Miradas desde el estado del arte. Itinerario Educativo, 66, p. 47-85.

Monroy, F. y Hernández Pina, F. 2014, Pp. 314 y 316] Factores que influyen en los enfoques de aprendizaje universitario. Una revisión sistemática. Educación XX1, 17 (2), 105-124. doi: 10.5944/educxx1.17.2.11481.

Mora Vargas, AI. (2004) La Evaluación Educativa: Concepto, periodos y modelos. Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”, Vol.4, número 2, julio – diciembre 2004.

Shirly, Katherine, et al. (2015). Pp.15-25). GUIA METODOLOGICA PARA EVALUA LA TOMA DE CONCIENCIA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ESCUELA COMBIANA DE INGENIERIA “JULIO GARAVITO. BOGOTÁ

Valencia Rodríguez, W. A. & Vallejo Cardona, J. D. (2015). La evaluación educativa: más que una acción, una cuestión ética. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 45, 210-266). Santiago de Chile.